



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 265/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	22 de Abril del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 265/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	21 de Abril del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Canon Inc. 9-1, Imaikami-cho, Nakahara-ku, Kawasaki, Kanagawa 211-8501, Japan	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Flat Panel Detector	Canon	WM5A12
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO(S)
			Correspondiente al módulo inalámbrico WLAN, modelo BM72065: AZDBM72065
	TECNOLOGÍA	WLAN 2,4GHz	WLAN 5GHz
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	802.11b/g/n(HT20): 2.412MHz – 2.462MHz 802.11n(HT40): 2.422MHz – 2.452MHz	5.180MHz – 5.320MHz (*) 5.500MHz – 5.700MHz (**) 5.745MHz – 5.825MHz
7	POTENCIA DE SALIDA (W)	2.412MHz – 2.462MHz: 0,1811	5.180MHz – 5.320MHz: 0,0158 5.500MHz – 5.700MHz: 0,0193 5.745MHz – 5.825MHz: 0,0176
8	TIPO DE MODULACIÓN	DSSS (CCK, DQPSK, DBPSK) OFDM-CCK (64QAM, 16QAM, QPSK, BPSK)	OFDM (64QAM, 16QAM, QPSK, BPSK)
9	TIPO DE ANTENA	Antena balanceada	Antena balanceada
10	GANANCIA DE ANTENA	3,0dBi	4,5dBi

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1184/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivián y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 265/2022

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. (*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 20 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012. (**) Este equipo debe no debe operar en esta banda Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1184/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo